

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ
A L C A L D I A

DECRETO EXENTO N° 646
CURACAVÍ 31 MAY 2019

VISTOS:

- 1.- La ley N° 20.798 "Ley de presupuestos del sector público para año 2017".
- 2.- El Decreto N° 1792 de fecha 28 de diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto municipal y de Educación (ingresos y egresos) para el año 2019.
- 3.- El Memorando de la Secretaría Comunal de Planificación – Secpla N° 138 de fecha 01 de abril del 2019 que envía proposición de modificación presupuestaria N° 04 del Área Municipal.
- 4.- El Certificado N° 49 de fecha 1 de abril de 2019, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modificación presupuestaria N° 04 del Área Municipal.
- 5.- El Certificado N° 63 de fecha 15 de abril de 2019, de la Secretaria Municipal, que aprueba corregir los certificados de concejo, mencionados en los puntos precedentes.

CONSIDERANDO:

- 1.- Los documentos expuestos previamente.
- 2.- Que, una vez subsanado el error de numeración, se debe continuar con la numeración de las modificaciones presupuestarias en forma correlativa para seguir con el orden necesario.
- 3.- Que, la modificación presupuestaria N° 4 solicitada en Memorando 138 de fecha 01 de abril de 2019, será reemplazada por modificación presupuestaria N° 5, según consta en Certificado N° 63. Por lo tanto, corresponde decretar modificación presupuestaria N° 05.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, la modificación presupuestaria N° 05 del Área Municipal.

1. INGRESOS

Código Cuenta	Denominación Cuenta	Aumenta \$	Disminuye \$
115-05-03-002-999-000	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	\$59.999.999.-	
TOTAL		\$59.999.999	

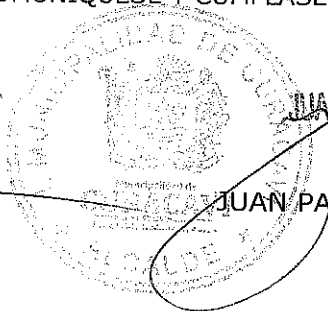
2.- EGRESOS

Código Cuenta	Denominación Cuenta	Aumenta \$	Disminuye \$
215-31-02-004-123-000	PMU Mejoramiento tres Multicanchas, Curacaví	\$59.999.999.-	
TOTAL \$		\$59.999.999	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



VIOLETA ALARCÓN NUÑEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



JUAN PABLO BARROS BASSO
ALCALDE

JUAN PABLO BARROS BASSO
ALCALDE

CVA/mtg

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Alcalde I. Municipalidad de Curacaví
- c/c Sr. Director de SECPLA
- c/c Sr. Director de DIAFI
- c/c Sr. Director de Control Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 810

CURACAVÍ 28 JUN 2019

VISTOS:

- 1.- El Decreto N°646 de fecha 31 de mayo de 2019, que aprueba la modificación presupuestaria N°5 del Área Municipal.
- 2.- La ley N° 20.798 "Ley de presupuestos del sector público para año 2017"
- 3.- El Decreto N° 1792 de fecha 28 de diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto municipal y de Educación (ingresos y egresos) para el año 2019.

CONSIDERANDO:

- 1.- Los documentos expuestos previamente.
- 2.- Que, en correo electrónico de fecha 13 de junio de 2019, se solicitó a la Unidad de Contabilidad y Presupuesto, crear cuenta de proyecto PMU, "Mejoramiento tres Multicanchas" y en respuesta, se informa, que la cuenta de ingresos "Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE" se modificó a la cuenta "PMU Mejoramiento tres Multicanchas, Curacaví 2019".

DECRETO:

- 1.- **MODIFÍQUESE**, El Decreto N°646 que aprueba la modificación presupuestaria N° 05 del Área Municipal.

DONDE DICE:

1. INGRESOS

Código Cuenta	Denominación Cuenta	Aumenta \$	Disminuye \$
115-05-03-002-999-000	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	\$59.999.999.-	
TOTAL		\$59.999.999	

DEBE DECIR:

1.- INGRESOS

Código Cuenta	Denominación Cuenta	Aumenta \$	Disminuye \$
115-13-03-002-001-083	PMU Mejoramiento tres Multicanchas, Curacaví	\$59.999.999.-	
TOTAL \$		\$59.999.999	

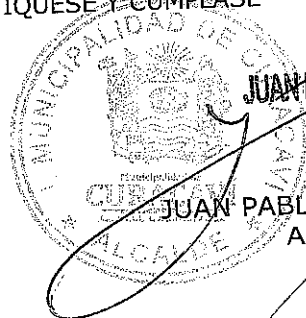
ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



VIOLETA ALARCÓN NUÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

CVA/mtg
DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Alcalde I. Municipalidad de Curacaví
- c/c Sr. Director de SECPLA
- Sr. Director de DIAET



JUAN PABLO BARROS BASSO
ALCALDE

JUAN PABLO BARROS BASSO
ALCALDE